

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta. El señor Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta, quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

Los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el Segundo Punto del Orden del día, la señora MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI, propone a los señores socios que se distribuyan las utilidades del ejercicio económico del año 2012. Los señores socios acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2012. El Gerente General, de acuerdo con las disponibilidades de caja, efectuará los pagos correspondientes.

Los señores Miembros de la Junta, pasan a tratar el tercer Punto del orden del día, el cual es nombrar comisario de la Compañía. El señor JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ, propone el nombre del Ing. LAUTARO QUIROZ VELOZ , el cual es aceptado por unanimidad .

La Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar la Presidente levanta la sesión a las 17.00., fdo) Maria Isabel Ramírez Platini Presidente-Socia; fdo) José Francisco Vergara Baeza Socio; fdo) José Francisco Vergara Ramirez, Gerente General Secretario

CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.

Guayaquil, veintiséis de marzo 2013



JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ
Gerente General-Secretario

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km 1.5 y Agustín Freire, a las 16H00 se reúnen los socios de FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI**, Presidente de la Compañía, según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El señor JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA, propietario de noventa y nueve mil novecientas quinientas (99.500) participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas
- La señora MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI propietario de quinientas (500) participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), representado en 100.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2012 el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012.
3. Nombramiento del Comisario